



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado "Declaración de Interés Estratégico Nacional del Sector Espacial Argentino y Creación de su Régimen de Promoción", impulsado por Constelar Space, Propulsar – Ecosistema Espacial Argentino, y la primera candidata oficial argentina a astronauta, Noel DE CASTRO, por su aporte al desarrollo científico, tecnológico, productivo y estratégico del país.

Artículo 2º.- Declarar de interés provincial la participación de la Provincia, en iniciativas, programas, redes y proyectos vinculados al desarrollo de la economía espacial argentina, la formación de talento, la infraestructura tecnológica, la investigación aplicada y la articulación público-privada en materia espacial.

Artículo 3º.- Destacar especialmente la relevancia estratégica del territorio fueguino y antártico para el desarrollo de capacidades espaciales nacionales, incluyendo infraestructura de comunicaciones, estaciones terrenas, logística polar, validación tecnológica y actividades científicas de alto valor.


Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Resolución a Constelar Space, Propulsar, Argentina Space y a la Sra. Noel DE CASTRO, en reconocimiento a su labor en la promoción del desarrollo espacial argentino.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 103 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo